



Relato Policial

LA VIOLENCIA CONTRA LOS POLICÍAS: PERCIBIR, PROBLEMATIZAR Y ACTUAR (?)

Martim Cabeleira de Moraes Júnior*

INTRODUCCIÓN

La relevancia del tema radica principalmente en dos puntos: 1°. La discrepancia entre las consecuencias de las violencias y la ausencia de la discusión de tales actos en la comunidad académica brasileña. 2°. La necesidad de construir políticas de seguridad pública que abarquen a todos los aspectos que involucran al tema “policía”.

En lo que se refiere a la importancia de la propuesta del Curso se entiende que el caso presentado es generador de reflexión sobre los desafíos (aun no enfrentados en su plenitud) de mejoras reales en los órganos de seguridad pública. El asunto propuesto trae: desafío, innovación, actualidad, total convergencia con los principios democráticos y con los Derechos Humanos, bien como está desarrollado en el “eje temático policía y policía”, una vez que trata acerca de mecanismos de percepción, control y mejoras internas en los órganos policiales.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEMA

Siempre que se trate sobre la violencia, es necesaria la delimitación del concepto, a pesar de que se reconozca que la cuestión del concepto de violencia aún no haya sido enfrentada de manera satisfactoria.

En este sentido, debido a todas las dificultades de conceptualización, para tratar tal tema se eligió la definición presentada por YVES MICHAUD como la más adecuada para la discusión propuesta.

Según MICHAUD (1989, p.10) hay violencia cuando: “[...] en una situación de interacción, uno o varios actores actúan de manera directa o indirecta, concentrada o dispersa, causando daños a una o varias personas en grados variables, sea en su integridad física, sea en su integridad moral [...]”.

* Oficial de la Brigada Militar del Estado de Río Grande del Sur. Licenciado en Derecho, especialista en seguridad ciudadana y magíster en sociología.

Definida la violencia, resta comprender que existen formas específicas de violencia que, contenidas en el concepto general presentado, tienen características que las distinguen en subtipos o especies analizables aisladamente para fines de percepción, en el escenario de actuación de las policías.

Para un abordaje inicial del tema, serán presentados tres tipos de violencia, con indicadores y ejemplos, para caracterizar las formas de violencia contra policías que no están en las pautas de discusiones en general, sean académicas o de otros círculos sociales.

Como primer tipo específico de violencia y su aplicación al tema se presenta NILO ODÁLIA (1991), cuando trata sobre la violencia original. La violencia original, concebida como “agresión física que alcanza directamente al hombre tanto en aquello que posee, su cuerpo, sus bienes, como en aquello que más ama, sus amigos, su familia” (ODALIA, 1991, p. 9), alcanza a los policías de varias maneras, pues en los trabajos de prevención o de investigación policial, la agresión física es un riesgo inminente; cuando no sucede, está por suceder, contra el policía, sus bienes o contra aquellos que le son caros (familiares, amigos y colegas). Esta violencia, a pesar de que sea en el ambiente de actuación de los policías, es percibida generalmente como “violencia policial” y casi nunca se evidencian los daños físicos y emocionales sufridos por los policías.

Como indicadores de la violencia del ambiente de actuación policial se encuentran: registros de muertes y heridas de policías en servicio o en razón de la función; enfermedades físicas o psíquicas adquiridas en consecuencia del sufrimiento de la presencia o del sufrimiento de violencias (alcoholismo, enfermedades mentales, etc.).

Como ejemplo de tal violencia se ve la publicación: “Sujetos e instituciones: modos de cuidar y tratar” (2002, p.36):

En un relevamiento realizado por el Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos de la Secretaría de Justicia y de Seguridad del Estado de Rio Grande do Sul, en el 2000, se observó un cuadro preocupante, indicando números significativos relacionados al padecimiento psíquico de los trabajadores de seguridad pública del Estado. Entre las formas de sufrimiento más citadas, están los casos de drogadicción y alcoholismo, violencia familiar y en las calles, casos de insomnio, úlcera, depresión grave, llevando, en algunas situaciones, al suicidio o a su tentativa.

En segundo lugar, está el tipo específico de violencia llamado violencia simbólica, así designada por BOURDIEU y PASSERON (1975), significando a aquella que se muestra en las relaciones de poder, o sea, la violencia que, aunque ocurra abiertamente, encuentra mecanismos que camuflan su problematización por una falsa conclusión de que está todo en orden. La violencia simbólica, en el contexto policial, está muy vinculada a lo que la prensa divulga sobre las acciones de la policía.

En este caso, la principal agresión viene de los medios de comunicación (diarios, noticieros, reportajes en general), que tratan resultados de acciones policiales de manera sensacionalista, inclusive prejuzgando hechos, cuando describen como culpables a algunos policías sin que ni siquiera haya una investigación o causa penal.

Son indicadores de la violencia de los medios de comunicación: publicaciones sensacionalistas de fotos y divulgación de hechos sin citar las diversas hipótesis sobre el caso; la ausencia de demandas judiciales por parte de las instituciones policiales por los daños sufridos por los agentes, derivado de noticias sobre sus acciones.

En tercero lugar, se cita el caso de la violencia institucional que, aunque no esté caracterizada por autores consagrados de la manera como se hace en este artículo, es promovida por el Estado o por la propia institución policial, en el momento en que los policías sufren una enorme presión para tener éxito en todas sus acciones, castigando al menor margen de error. Por los demás policías, que hostilizan a aquél que cometió algún error, incluso antes de saber si realmente hubo un error, o si fue practicado intencionalmente. Habiendo en este sentido una presión muy grande sobre las acciones policiales, sin, no obstante, establecerse ninguna contrapartida para compensar esos factores.

Son indicadores de este tipo de violencia: señales de hostilización de los colegas por acciones de otros policías; transferencias de policías por acciones consideradas legítimas.

CONSIDERACIONES FINALES

A pesar de que existan otros tipos de violencia a la que están sujetos los policías, para los fines de una presentación inicial del tema, la

concentración será en las tres especies señaladas.

En Brasil son pocos los estudios sobre victimización policial, como el realizado por Jaqueline Muniz (1998).

Los pocos trabajos que abordan el tema lo hacen considerando solamente a la violencia física.

Tanto las instituciones policiales como sus componentes se encuentran de cierta manera maltratadas, una vez que poco se discute sobre las formas más sutiles de violencia que causan el sufrimiento en el trabajo (tomando el término de Dejours).

También se pretende que el tema “violencia policial” siempre sea tratado de forma contextualizada, llevando en consideración tanto el contexto teórico, como el metodológico, y el soporte fáctico para que no se construya un discurso fragmentado para un fenómeno con profundas raíces sociales.

La búsqueda aquí es por una progresión dialéctica, donde cada tesis pueda originar nuevas antítesis y síntesis, las cuales servirán como nuevas tesis, siguiendo un ciclo evolutivo de pensamientos y prácticas a favor del bienestar social, según ya fue descrito en el artículo anterior sobre el tema.

Referencias Bibliográficas

ASSEMBLÉIA LEGISLATIVA DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL. *Relatório Final da Comissão Especial de Segurança Pública*, 2003.

BORDIEU, P.; PASSERON, J.C. *A reprodução*. Rio de Janeiro: Francisco Alves, 1975.

DORNELLES, O que é crime (Coleção primeiros passos). São Paulo: Brasiliense, 2ª Edição, 1992.

DÜRKHEIM, Emile. *As regras do método sociológico*. Martin Claret. São Paulo. 2002.

GOVERNO DO ESTADO DO RIO GRANDE DO SUL – SECRETARIA DA JUSTIÇA E DA SEGURANÇA. *Sujeitos e instituições: modos de cuidar e tratar. Programa de saúde mental para os trabalhadores da segurança pública – uma visão cartográfica*. Gráfica da UFRGS. 2002

MICHAUD, Yves. *A violência*. São Paulo. Ática, 1989.

MUNIZ, Jaqueline. *Mapeamento da vitimização de policiais no Rio de Janeiro*. Ministério da Justiça. 1998.

_____. *Ser policial é, sobretudo uma razão de ser - Cultura e Cotidiano da Polícia Militar do Estado do Rio de Janeiro*. Tese de Doutorado. Rio de Janeiro. IUPERJ, 1999.

ODALIA, Nilo. *O que é violência (Coleção primeiros passos)*. São Paulo: Brasiliense, 6ª Edição, 1991.

SILVA, Jorge da. *O controle da criminalidade e segurança pública na nova ordem constitucional*. Rio de Janeiro: Editora Forense, 2ª edição, 2ª Tiragem. 1999.

SKOLNICK, Jerome H. “Nova polícia: Inovações na polícia de seis cidades norte-americanas / Jerome H. Skolnick, David H. Bayley; tradução de Geraldo Gerson de Souza. – São Paulo, 2001. – (Série Polícia e Sociedade; n. 2)

SOUZA, Herbert José de. *Como se faz análise de conjuntura*. 21ª edição. Rio de Janeiro: Editora Vozes. 2000.

WEBER, Max, *Ensaio de Sociologia*. 2ª ed. Rio de Janeiro: Zahar, 1971.